



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2019



REP:R00824625
GESTION:2019
05/01/2020 05:03:12 p.m.

Estado: AUTORIZADO

Institución: **153 - Comisión Reguladora de Energía Eléctrica**

MISIÓN:	Somos un ente responsable de regular las actividades de los Agentes del Mercado e Instituciones del Subsector Eléctrico Hondureño de forma transparente e imparcial, con la finalidad de brindar un suministro de energía eléctrica confiable, eficiente, sostenible y a un precio justo para la población.
VISIÓN:	Ser a nivel Regional, la Institución líder que, regula los servicios de energía eléctrica, contribuyendo al desarrollo económico del país a través de la modernización del Mercado Eléctrico Nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Mejorar la prestación de los servicios en el subsector eléctrico hondureño, a través de una gestión regulatoria, fiscalizadora, eficiente y transparente.
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	0	SIN VINCULACION PEG
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	0	SIN VINCULACION PEG
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	4	Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.
META VISIÓN DE PAIS	1	Mejorar la posición de Honduras bajo el Índice de Competitividad Global a la posición 50

	2019	2020	2021	2022
Vigencia del Objeto Estratégico	S	S	S	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Reguladas y supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones y Usuarios del Subsector Eléctrico Hondureño.
SUSPUESTOS	Se cuenta con el marco regulatorio vigente y con apoyo político y financiero.	

Clasificación: 21 EMPRESAS Población: 88 ELECTRICAS DEL SUB-SECTOR Y USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA Medio de Verificación: INFORME